



EXPEDIENTE No. 1188-2014
ACUERDO No. 171-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 171-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-397-07-2014, de fecha 22 de julio del presente año, somete a consideración de este Tribunal, la modificación del Manual de Organización y Descripción de Puestos, aprobado mediante Acuerdo No. 419-2009, de fecha 3 de diciembre de 2009, en el sentido de aprobar la actualización de la Descripción y Especificación del puesto de Jefe (a) II del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral, que se adjunta al oficio referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar la descripción y especificación del puesto de Jefe (a) II del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral, en la forma que se indica en el anexo de la presente disposición y que pasa a formar parte del manual de organización y descripción de puestos.

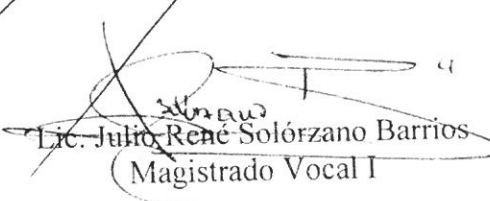
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

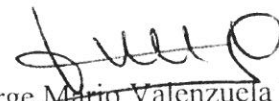
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramiro
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Cartografía
INMEDIATO SUPERIOR:	Director(a) Electoral

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Diseñar, programar, implementar y ejecutar el levantamiento de información geográfica y preparar los planos correspondientes para proveer información para la planeación geográfica del proceso electoral.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables al desarrollo de su trabajo y a otras normas de dicha naturaleza que emita el TSE.
<ul style="list-style-type: none">• Mantener actualizada la información, bases y propuestas de Cartografía Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar con las dependencias directamente relacionadas con Cartografía, Auditoría, Informática, DICEP, Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, Planificación, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">• Planificación y programación de las actividades de cada área del Departamento, asignando las tareas, estableciendo las prioridades, los procedimientos y los tiempos en que se deben realizar.
<ul style="list-style-type: none">• Responsable de la presentación y elaboración de propuestas de Descentralización de Juntas Receptoras de Votos.
<ul style="list-style-type: none">• Presentar y elaborar propuestas de Rezonificación para implementación de las Circunscripciones Electorales Municipales –CEM's-.
<ul style="list-style-type: none">• Mantener comunicación constante, fluida y cordial con los miembros de las Juntas Electorales, en los procesos electorales.
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar el desagregado de los padrones electorales en base al Código Geoelectoral, mediante la agrupación de los códigos para la división del padrón de Juntas Receptoras de Votos.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el listado oficial de Centros de Votación indicados por las Juntas Electorales Municipales.
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia al personal, indicando métodos o procedimientos para el desarrollo de las actividades a su cargo.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS /
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C.A.



<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento y mantenimiento de las relaciones de cooperación de trabajo interno dentro del departamento, intra-institucionales, interinstitucionales (organizaciones nacionales e internacionales).
<ul style="list-style-type: none">• Realizar las consultas a las entidades correspondientes para la Ubicación de Lugares poblados.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el Plan Operativo Anual y proyecto de presupuesto para su integración en el Plan Operativo Electoral y con el presupuesto del Departamento.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección, en función y razón del puesto.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Civil o Industrial, Arquitectura, Ciencias Políticas, Abogado y Notario u otras carreras afines al puesto.• Colegiado(a) Activo(a)

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Mínimo de tres años de experiencia comprobada en trabajo de campo a nivel Nacional.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:
Responsable, organizado(a), líder, proactivo(a).
Habilidad para expresarse verbal y por escrito.
Disposición de servicio.
Acostumbrado(a) a trabajar bajo presión y en equipo.
Mantener excelentes relaciones interpersonales
Responsable y con fuerte sentido ético

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecida en el numeral IV
Ciudadano(a) guatemalteco(a).
Capacidad para preparar proyectos, planes de trabajo e informes
Conocimiento general de la Geografía del país, técnicas de geografía básica, geodesia, lectura de mapas, experiencia en aplicación de instrumentos de medición cuantitativa y cuaitativa, en trabajo de campo, conocimientos amplios de Informática y de los programas específicos de SIG y aplicaciones para la elaboración de mapas temáticos, entre otras.
Uso y manejo de Sistema de Información Geográfico (SIG), Arcgis, ArcView Gis y MapInfo.
Manejo de base de datos Microsoft Access



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS /
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C.A.



Conocimientos en Erdas, ErMapper

Manejo del Sistema de Posicionamiento Global GPS

Uso y manejo en Sistemas CAD, AutoCAD Map, Raster Desing

Conocimiento en aplicaciones basadas en ambiente Windows

Disponibilidad de desplazarse al interior de la República

DESEABLES:

Disponibilidad de horario.

Preparación académica adicional en áreas relacionadas con Sociología, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas.